

Vengo en disponer que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en la República de Níger, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**9448** REAL DECRETO 685/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en Togo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en Togo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**9449** REAL DECRETO 686/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular del Benin, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular del Benin, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**9450** REAL DECRETO 687/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en la República del Alto Volta, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Teodomiro de Aguilar Colomer cese en el cargo de Embajador de España en la República del Alto Volta, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**9451** REAL DECRETO 688/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Kuwait, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Kuwait, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**9452**

REAL DECRETO 689/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Bahrain, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Bahrain, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**9453**

REAL DECRETO 670/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Qatar, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en Qatar, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**9454**

REAL DECRETO 671/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en los Emiratos Arabes Unidos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Andrés Drake Alvear cese en el cargo de Embajador de España en los Emiratos Arabes Unidos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**9455**

REAL DECRETO 672/1977, de 15 de abril, por el que se dispone que don Germán de Caso Ridaura cese en el cargo de Jefe de la Representación Comercial de España en la República Socialista Federativa de Yugoslavia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Germán de Caso Ridaura cese en el cargo de Jefe de la Representación Comercial de España en la República Socialista Federativa de Yugoslavia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**9456**

REAL DECRETO 673/1977, de 15 de abril, por el que se designa Embajador de España en Colombia a don Juan Ramón Parellada Soteras.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.